

## ANUNCIO

### TRÁMITE DE AUDIENCIA A INTERESADOS EN RECURSO DE ALZADA

#### PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS SUBALTERNO OEP 2023 Y 2024

Recibido en el Servicio de Personal recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup>. Mónica Robledo Lucas (con registro de entrada núm. 2026-E-RE-11004 de este Ayuntamiento) contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2026, por el que se resuelve el recurso de alzada con R.E. nº 2026-E-RE-5556.

Considerando que, el artículo 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas relativo al trámite de audiencia indica en su apartado 2 que «Si hubiera otros interesados se les dará, en todo caso, traslado del recurso para que, en el plazo antes citado, aleguen cuanto estimen procedente».

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la citada Ley 39/2015, se concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento, a los interesados en el procedimiento, para que aleguen lo que estimen procedente, significándoles que los recursos obran a su disposición en el Servicio de Personal del Ayuntamiento de Torrent, sito en la C/ Ramón y Cajal, núm. 1, de Torrent (Valencia).

Lo que se hace público, para general conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

**LA DELEGADA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, PATRIMONIO,  
DESARROLLO ECONÓMICO, INFORMACIÓN Y MUJER,**

